

EL FACTOR DIATÓPICO EN LOS DICCIONARIOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL: LOGROS Y RETOS

Carmen Blanco
ILCE-Universidad de Navarra

0. INTRODUCCIÓN

Es de agradecer que la *Asociación para la Enseñanza de español como lengua extranjera* dedique su Congreso anual a hacernos reflexionar, en esta ocasión, sobre deseo y realidad en las gramáticas y diccionarios para la enseñanza del español; materiales de algún modo secundarios si consideramos el uso principal, –casi masivo– y la utilidad inmediata que se presume en el recurso a materiales didácticos como manuales u otros de elaboración propia por parte de los centros que se dedican a la enseñanza de ELE.

En mi caso particular, el tema de este Congreso se adecua al objeto de enmarcar de modo parcial los resultados de una investigación más amplia en la que reflexiono en torno al factor diatópico en general en la enseñanza de español¹. En efecto, aunque son muchos y muy variados los aspectos que se pueden considerar en torno a la plasmación de la pluralidad del español en los materiales que se utilizan para su enseñanza como lengua extranjera, el acercamiento que pretendo abordar se centra en la diversidad derivada de la pluralidad de asiento geográfico y al modo en el que esta se ha venido mostrando en las obras lexicográficas –y en otras fuentes de consulta léxica– que se utilizan en el aula de ELE.

Mi intención es, por tanto, ofrecer los resultados de un estudio que relaciona algunos datos sobre la consideración de la diversidad del léxico español y sobre el modo en el que se ha venido presentando la realidad plural en los materiales disponibles para los alumnos.

En él se han considerado dos tipos de publicación: de un lado, los diccionarios propiamente dichos, monolingües, pensados para hablantes de español como lengua materna o extranjera y de otro, aquellos apoyos léxicos que no constituyen en sí mismos un diccionario. Incluyo en este último grupo, pues, la parte referida al vocabulario de manuales al uso, apéndices léxicos extraordinarios de manuales, etc.

1. DICCIONARIOS

En cuanto al primer tipo de materiales, en mi estudio procedo a un análisis de varios tipos de diccionarios monolingües. Entre ellos haré especial mención, por razones evidentes, a algunos en los que exista alguna indicación expresa de que sus destinatarios (principales o secundarios) son estudiantes de español como lengua extranjera. Son los siguientes:

- (GDLE) *Diccionario de uso. Gran diccionario de la lengua española.*
- (DIPELE) *Diccionario para la enseñanza de la lengua española.*
- (DSLE) *DICCIONARIO SALAMANCA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.*
- (GDUEsA) *Gran diccionario de uso del español actual.*
- (DEPE) *Diccionario de español para extranjeros con el español que se habla hoy en España y en América Latina.*

Dado que mi interés reside principalmente en la observación en ellos de cuestiones de diatopía, me parecía necesario para la investigación más amplia, completar la información que me ofrecían los diccionarios arriba mencionados con otras que se pueden obtener de otros diccionarios monolingües de español en cuya elaboración ha pesado la consideración de algún tipo de

¹ Investigación desarrollada como Tesis doctoral (cfr. en la bibliografía Blanco, 2003) llevada a cabo en el Departamento de Lingüística general y Lengua española de la Universidad de Navarra, cuyos resultados esperan ver la luz en una próxima publicación prevista para 2005.

variable geolectal. Así, he considerado el estudio, –fundamental– del *Diccionario de la Academia Española* por sus pretensiones panhispánicas siempre sugeridas y expresadas hoy de modo firme en el prólogo de la edición vigente, la vigésima segunda (DRAE, 2001). Remito a la investigación pormenorizada para el punto de vista que a este respecto han adoptado, a lo largo de los años los diccionarios nacionales² y también al papel que pueden representar en el proceso de adquisición del español algunos diccionarios contrastivos entre las variantes del español, como el proyecto de Haensch y Werner del *Nuevo diccionario de Americanismos*.

A partir de un análisis somero de los prólogos y de una consulta limitada de los contenidos léxicos de estas obras, he observado que pueden resultar interesantes algunas dilucidaciones comparadas (a las que principalmente voy a hacer referencia) entre diccionarios y otros materiales de consulta sobre asuntos variados, como los siguientes, por ejemplo:

- El modo en el que las variedades diatópicas del español se plasman en diccionarios monolingües y otros materiales, y la reflexión de los autores en torno al tipo de marcación que utilizan. Conviene asimismo considerar si el tipo de marcas resulta uniforme en cuanto a la estructura general de las obras. En todo caso, es de sobra conocida la dificultad a este respecto en los modos de proceder de las obras lexicográficas³.
- Puede resultar interesante sopesar si la propia ausencia o presencia de marcas en diccionarios monolingües para extranjeros o en otras obras (apéndices léxicos de los manuales de español para extranjeros) es o no indicativa de una posición relativa respecto a consideración de la diversidad diatópica en la enseñanza; es decir, si ambas posturas pueden ser significativas específicamente en cuanto a la posible existencia de una variedad diatópica que quede singularizada como el *estándar* léxico a partir del cual se pudieran definir, por oposición, las variantes léxicas de las otras variedades.
- En el caso de los diccionarios bilingües (otra lengua-español/español-otra lengua), varios autores señalan un cambio progresivo de perspectiva en cuanto a la consideración en ellos de las variedades americanas. Pues bien, interesa sopesar si pueden haberse dado esa u otras fluctuaciones históricas en cuanto a las decisiones editoriales, tanto en los materiales de consulta (sean estos diccionarios o no) publicados en España como en los publicados en América.

Mi estudio parte de los presupuestos aquí señalados, recojo a continuación parte de las apreciaciones observadas.

– **GDLE (año 1985)**

Se indica en el prólogo que se incluirán en el diccionario los términos propios de países americanos de uso general en varios países o en toda la América hispana (p. VI). La lista de abreviaturas, sin embargo, recoge únicamente: AMÉR = Hispanoamérica; ARGENT = Argentina; CAN = Canarias.

– **DIPELE (año 1995)**

No hay mención específica ni se indica de modo previo que se vaya a producir marcación alguna con criterio específicamente diatópico. Se trabaja sobre el concepto de «español general» y la marcación aparece únicamente cuando una voz «tiene algo de específico» (p. XIII). En la lista de abreviaturas tampoco aparece ninguna correspondiente concretamente a usos americanos del español, si bien, sí se incluyen en el DIPELE «voces y acepciones que están muy difundidos en el español de América» (Moreno Fernández, 1996: 51). Su adscripción a América resulta algo desigual y, en todo caso, se recoge a través de las notas de uso, no por medio de marcas. Se señalan usos *americanos* en sentido amplio, por tanto.

– **DSLE (año 1996)**

Se indica que se recogen «los hispanoamericanismos más generales» (p. v). En la lista de abreviaturas encontramos algunas marcas nacionales correspondientes a los países hispanohablantes americanos (las hay para Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Puerto Rico, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela). Aparecen, además, las siguientes: AMÉR. = América, AMÉR. C. = América Central, AMÉR. DEL N. = América del Norte, AMÉR. DEL S. = América del Sur.

– **GDUEsA (año 2001)**

² Con esta denominación me refiero a los diccionarios elaborados siguiendo como criterio (no siempre principal) la distinción por países de Hispanoamérica.

³ Remito para esta constatación a Haensch et al., 1982, especialmente al tercer capítulo, y a la parte referida a la marcación del *Manual de técnica lexicográfica* de Porto Dapena, 2002, que discurre entre las páginas 249-265, y comienza con una llamada de atención sobre la falta de uniformidad a este respecto con la que proceden los diccionarios.

Aparecen en una sección especial (apartada del resto de las abreviaturas) las *Siglas*⁴ correspondientes a los países hispanoamericanos (p. 16) y, entre ellas, las correspondientes a los diecinueve países en los que el español es lengua oficial. No aparece abreviatura correspondiente a España.

– DEPE (año 2002)

Este *Diccionario de español para extranjeros*, completa su título principal con uno secundario: *con el español que se habla hoy en España y en América Latina*. Parece evidente a partir del título, que este diccionario tiene una marcada tendencia a mostrar usos y realidades lingüísticas propias del español americano. En todo caso, para la marcación de americanismos de uso se utiliza la abreviatura *Amér.* las indicaciones diatópicas se refieren únicamente a usos americanos (los peninsulares no se marcan) y, aunque su selección se quiere justificar en tanto que son voces usuales en distintos ámbitos geográficos del español americano, estos (todos, sin distinción nacional) entran en la categoría *Amér.*

– DRAE (año 2001)

Se señala que las marcas diatópicas que aparecerán en la lista de abreviaturas se utilizan para identificar en las voces recogidas «el uso regional o provincial español, así como de aquellas que corresponden a las distintas áreas y países de habla hispánica» (p. XXXIV): a cada una de estas distinciones le corresponde una marca (generalmente abreviada). Las marcas americanas se subdividen en cuatro grandes grupos areales (Generales, América Central, Caribe, América del Sur) que, a su vez, pueden aparecer combinadas con abreviaturas correspondientes a restricciones con criterio nacional, regional.

La marcación en el DRAE 2001 de aspectos diatópicos es la que mayor número de abreviaturas produce: las hay desde áreas lingüísticas (*Á. Guar* = área guaranífica, *Á. R. Plata* = Área del Río de la Plata), áreas geográficas amplias (*Am. Mer.* = América Meridional, *Am. Cen.* = América Central), marcas nacionales (*Méx.* = México, *Col.* = Colombia, *El Salv.* = El Salvador), y varias indicaciones de zonificación interna (*Lev.* = Levante español y también –con esa doble aparición en redonda y en cursiva– orient.; *orient.* = oriental y *occid.*; *occid.* = occidental, que pueden aparecer en combinación con otras). También, para el caso de España, aparecen las abreviaturas clasificadas por provincias y comunidades autónomas (así *Ar.* = Aragón, *Ext.* = Extremadura, *Nav.* = Navarra).

Entre las abreviaturas de señalización diatópica que pueden sorprender, quiero señalar las correspondientes a *hisp.* = hispánico y *Esp.* = España, utilizada esta restrictivamente para vocablos de uso exclusivo en la península (por ejemplo, *ordenador*).

2. OTRAS FUENTES DE CONSULTA LÉXICA

Mi estudio lleva a cabo una revisión de varios manuales publicados en los últimos quince años en España y en Estados Unidos. Remito, de nuevo, a una futura publicación⁵, donde se constatará la procedencia concreta de cada caso, para el detalle de los listados completos de muestras que me han permitido seleccionar materiales léxicos heterogéneos con un doble criterio:

- a) que, en sus apariciones en los manuales, algunos vocablos hayan aparecido de modo recurrente según los temas y;
- b) que exista algún indicio de variación –entre varios de los materiales– que pudiera hacerse depender de factores diatópicos (sean exclusivos o no).

Estos indicios de variación diatópica pueden aparecer explícitos en algunas ocasiones, implícitos en muchas otras e incluso inadvertidos. Esta última situación, –que es la que se produce de modo más frecuente– suele darse cuando el modelo lingüístico que se toma como estándar está claramente definido en términos lingüísticos y culturales o hacia el español peninsular –el caso del manual *Léxico fundamental del español, situaciones, temas y nociones* (Sánchez Lobato y Aguirre, 1992)– o hacia una variedad lingüística y cultural de características hispanoamericanas –el caso, por ejemplo, de *Arriba. Comunicación y cultura* (Zayas Bazán et al., 1993)–.

Llamo la atención sobre el hecho de que esta situación se produzca, al menos en apariencia, de modo inadvertido en un número de ocasiones elevado, teniendo en cuenta que se ha de haber cumplido también la primera de las restricciones que he señalado –la a)–: que, en sus apariciones en los manuales estos elementos léxicos aparezcan recurrentemente según los temas que plantean. Un análisis de la muestra completa permite ver que aparecen de modo variable según los manuales (intuitivamente parecen converger hacia América –en lo lingüístico y lo cultural– los

⁴ Impropiamente denominadas *siglas*, desde mi punto de vista, pues son simples abreviaturas.

⁵ Dentro de la colección *Lingüística* de la Editorial EUNSA (Pamplona).

publicados en Estados Unidos y hacia la Península los publicados en nuestro país) los siguientes ámbitos léxicos o campos asociativos:

- el **ámbito familiar**: frente a *mi padre, mi madre, mis padres, mi marido* (España), aparecen *mi papá, mi mamá, mis papás, mi esposo* y también *mi viejo, mi vieja, mis viejos* (América)
- el **ámbito de lo gastronómico como fenómeno cultural**, presente en todos los manuales consultados presenta, como es esperable, muchas variantes en los campos léxicos relacionados con la comida y la bebida. Así, aparecen los tripletes *desayuno, almuerzo, comida* (América) frente a *desayuno, comida, cena* y *desayuno, almuerzo, cena* (España); entre los alimentos citados aparecen recurrentemente, por un lado, *papas, jugo, banana* (América) y, por otro, *patatas, zumo, plátano* (España); aparece *tortilla* con significado diferente según los manuales como producto alimenticio o a base de huevo (España) o a base de maíz (América); el sentido americano del verbo *provocar* como *gustar*; el vocablo *cocinar* en expresiones claramente diferenciadas según los manuales, tales como «¿Y tanto le gusta cocinar a Paco?» ('hacer la comida', España) y «deje cocinar la carne durante cinco minutos» ('cocer', América), o «prender la estufa» (América) (en España 'encender la placa').
- el **ámbito del transporte**, tomado en sentido amplio y muchas veces explicado en relación con el **ámbito del ocio y del trabajo**. Aparecen *reserva, billete, tren, autobús, coche, permiso de conducir, apartamento, piso, volver (vuelta), azafata, el camarero, el currículum* (España) y también, según los manuales, otros elementos correspondientes: *reservación, boleto, ticket, bus, guagua, colectivo, coche* pero también *carro, licencia de conducir / manejar, camión* como 'autobús urbano' y como 'vehículo para transportar materiales', *departamento, apartamento, caminar 'andar', regresar 'volver' (boleto de regreso), aeromoza, mesero, hoja de vida* (América).
- el **ámbito de la vida actual y el impacto de la técnica**, cuya importancia emplazo más bien al modo en que pueda plasmarse en los manuales en un futuro próximo que a la propia diversidad –documentada, desde luego– con la que me he encontrado en los materiales revisados. Recojo *computadora, microcomputadora, analista de sistemas (informáticos) y (teléfono) celular, elevador, nafta, los (blu)jeans, noticiero, lentes de contacto* (América) y, a su vez, *ordenador, ordenador portátil, programador informático y (teléfono) móvil, ascensor, gasolina, (pantalones) vaqueros, las lentillas...* (España)
- aparece, especialmente en los manuales publicados en Estados Unidos, una plasmación considerable de léxico perteneciente al **ámbito escolar o académico** (que es, cuando menos, rara o prácticamente inexistente en los manuales publicados en España) que refleja usos americanos: aparecen términos como *sala / salón de clases, tomar un curso, pasar / no pasar el examen, egresar, registrarse (para un curso)*
- documento también algunas preferencias léxicas debidas a causas variadas (a las que ya me he ido refiriendo en este trabajo) que se registran en unos manuales discriminadamente respecto a otros; son las siguientes: *extrañar, añorar* (América) / *echar de menos* (España); *lindo* (América) / *bonito* (España); *tomar, agarrar* (América) / *coger* (España); *bolsa* (América) / *bolso* (España) 'bolso de mano'; *enojarse, ponerse bravo* (América) / *enfadarse* (España); *apurarse* (América) / *darse prisa* (España); *cocinar* (América) / *cocer* (España); *prender* (América) / *encender* (España); *lastimarse* (América) / *hacerse daño* (España); *básquetbol* (América) / *baloncesto* (España); *tránsito* (América) / *tráfico* (España).

Aunque no pertenecen estrictamente al ámbito de la variación léxica, me gustaría llamar la atención sobre otros fenómenos que aparecen en las listas del léxico utilizado que muestran algunas diferencias tales como las que se producen:

- en el **uso como reflexivos** de algunos verbos: así, por ejemplo, aparece en el manual *¡Así es!* (Levy Konesky et al., 1996) la forma *enfermarse*, que es, precisamente, uno de los ejemplos de Saralegui (2004, 50) para ilustrar, como característica de la morfosintaxis general del verbo en América, la «tendencia al uso reflexivo verbal: **enfermarse, tardarse, demorarse, recordarse**»⁶.

⁶ Precisamente encuentro un ejemplo de que el uso peninsular de *recordar* no es reflexivo en algo muy relacionado con el tema de esta investigación: el examen de español como lengua extranjera del Instituto Cervantes. Como es sabido, la última prueba para la obtención del *Diploma Superior de Español* supone la detección de errores en un texto; pues bien: en el examen correspondiente a la convocatoria de noviembre de 1995, la corrección pasa necesariamente –si los errores han de sumar un total de cinco, tal y como indican las instrucciones– por la eliminación del pronombre *me* en la construcción «Sólo me recuerdo...». Sin embargo, una consulta al CREA (21 sep. 04) proporciona documentación suficiente del fenómeno en su uso americano (197 casos en 89 documentos para la estructura «me recuerdo»).

- en el uso de saludos, despedidas, rutinas y expresiones coloquiales apelativas: así, por ejemplo, documento: *qué hubo, ¿aló?, ¿bueno?, chévere, chau, apúrense, muévanse, siga 'pase, entre', mi vida, mi cielo, ¡Ay bendito!, dale⁷, felicitaciones (América) y qué hay, ¡qué pena!, ¡cuidado!, ¡anda!, venga, ¿diga?, ¡ostrás!, ¡venga!, enhorabuena (España).*

3. APRECIACIONES FINALES: EL FACTOR DIATÓPICO EN LAS OBRAS LEXICOGRAFICAS DEL ESPAÑOL Y LA ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO

Como resulta obvio, sobre la no constatación de un número muy elevado de unidades léxicas que podemos considerar sin duda ninguna como comunes a los diferentes dialectos del español, encontramos que las obras para el aprendizaje de nuestra lengua recogen aspectos de la diversidad diatópica del léxico español que se muestran recurrentes en varios campos semánticos o asociativos. Entre ellos destacan el familiar, el de lo gastronómico en relación con lo cultural, el relativo a ocio, viajes y transporte en general, y el de la vida actual y la técnica.

También aparecen de modo recurrente las variantes en cuanto a usos coloquiales, fraseología y rutinas, en parte como resultado de la adopción en los manuales de algunos elementos propios de la metodología comunicativa.

En cuanto al modo de caracterizar los elementos léxicos desde el punto de vista diatópico, viene a suceder lo mismo en los diccionarios y en los manuales para la enseñanza del español. Por un lado, que únicamente quedan marcados cuando los autores de estas obras deciden que la marcación es conveniente porque resulta productiva en el contexto de aprendizaje. Importa señalar también que la medida de la productividad no depende de criterios externos, sino exclusivamente de los criterios que los mismos autores proporcionan. La marcación, sea esta diatópica o de otro tipo, se utiliza en diccionarios y manuales como modo de expresar que algunos términos, por razones diversas, tienen alguna característica que los hace alejarse del español estándar.

El estándar léxico en estas obras se establece en su comparación con parámetros maximalistas, que se mueven dentro de conceptos poco precisos o –mejor, quizá– dentro de etiquetas poco clarificadoras (aunque quizá bastante útiles para estudiantes y profesores) como *español peninsular, español de España, español de América y español general* y, últimamente, parece que también la etiqueta *español atlántico* (el caso del DEPE) quiere trasladarse a los parámetros que se proporcionan para caracterizar el léxico del español en su diversidad y unidad.

La marcación diatópica sigue dos grandes parámetros, que son:

- de un lado, la marcación *generalista* de usos americanos del español⁸: esta marcación, con sus aciertos y sus limitaciones funciona de modo más definido en los diccionarios que en los manuales;
- de otro lado, la marcación *particular* de los usos por países en los que se habla español. Este tipo de marcación (que es geopolítica, más que lingüística, aunque es cierta la relevancia de las normas nacionales) parece funcionar de la misma manera y en la misma dirección –como ilustradora de realidades– en diccionarios y manuales para la enseñanza.

En relación con la marcación por países, sucede (especialmente en el caso de los manuales) que principalmente aparecen (por este orden) España, México, Argentina, y (en menor medida) Colombia, Chile.

La marcación para España –como país– aparece con frecuencia en los manuales editados en Estados Unidos, en tanto que es prácticamente inexistente en los publicados en nuestro país. Se podría decir que la establecida para México resulta la mejor delimitada, tanto en manuales como en diccionarios.

En cuanto a la marcación de clasificaciones areales, la que aparece con mayor frecuencia (quizá debido a la inexistencia de marcación nacional por separado para estos países) es la correspondiente a América central. También esta resulta bastante delimitada, en sus apariciones, a los manuales publicados en Estados Unidos. En los manuales editados en España que he podido consultar no se recoge como marca; recuerdo aquí, sin embargo, que, entre los diccionarios, se hacen eco de ella el DSLE y el DRAE.

De estos datos se desprende que en los materiales para la enseñanza del léxico publicados en España y en Estados Unidos en los últimos años funcionan –principalmente– en cuanto a la in-

⁷ En el sentido que indica claramente la traducción al inglés que aparece al lado en la lista de vocabulario (en Zayas-Bazán, 1993: 149): «dale = come on! Go!»

⁸ Generalmente a través de la utilización de la abreviatura *Amér.* Entretanto, la marcación de usos léxicos del español de España alcanza escasa difusión. Como marca lingüística claramente determinada solamente el DRAE la incluye en sus dos últimas ediciones (1992 y 2001).

dicación (expresa o no) de la diatopía unos parámetros nacionales (*España, México, Argentina, Colombia, Chile*) y también algunos parámetros plurinacionales (*América y América Central*).

Sucede, por otro lado, que tanto la distribución geográfica del español en el mundo como la relativa unidad de algunos aspectos del español hablado en América tienden a favorecer el asentamiento teórico de la dicotomía *español de España* y *español de América*. Pues bien, por más que, desde un punto de vista lingüístico, sea discutible una distinción así considerada, esta resulta extraordinariamente abarcadora y casi siempre clara para un alumno extranjero.

Mi opinión particular es que en la plasmación de esta dicotomía *España-América* en los materiales para la enseñanza, queda implícitamente claro que, cuando se habla de España, el criterio es principalmente geográfico (es un país que así queda fácilmente diferenciado de los países hispanohablantes americanos), en tanto que, cuando la referencia es América, el criterio es más bien lingüístico y cultural (las divergencias entre los países que forman ese conjunto no son tan relevantes como sus convergencias): es, por tanto, en este sentido, en el que España, por un lado, y América, por otro, pueden funcionar unitariamente. Permítaseme justificar brevemente en los siguientes párrafos el modo en que esta investigación pretende contribuir a la concepción unitaria o unificadora de *América* en lo que hace relacionar este extremo con su aportación a la unidad del español.

Es de sobra conocido que la conformación del léxico americano se nutre de cuatro elementos constitutivos principales: los indoamericanismos o indigenismos americanos, los afronegrismos, el léxico patrimonial español; los extranjerismos y la influencia extranjera.

Respecto a los dos primeros, convendrá al profesor de ELE recordar el aporte de estos al vocabulario general del español y de otras lenguas, y considerar en su medida el hecho de que su presencia real en las variantes sociolingüísticas que consideramos como posibles modelos para la enseñanza (norma lingüística urbana centrada diastráticamente en lo culto) parece ser mucho menor de lo que tradicionalmente invitaban a pensar los diccionarios generales de americanismos.

Respecto al léxico patrimonial del español y a las relaciones entre las variantes americanas del español y la variante históricamente originaria, conviene recordar dos cosas. La primera, que se sigan con facilidad (y desde luego, están documentados con precisión) los procesos que conducen a significados propiamente americanos en las voces españolas originarias que son de tres tipos: cambios de significado, derivados léxicos y agrupaciones sintagmáticas. La segunda que conviene recordar es que parte de la vitalidad que conocen los comentarios entre hablantes de uno y otro lado del Atlántico se debe precisamente a procesos lingüísticos que implican modos comunes de proceder en cuanto a la formación de palabras. En efecto, la cierta sonrisa que puede provocar a un español oír, por ejemplo, el vocablo *aeromoza* no debe ocultar la existencia de una comunidad real de habla que favorece la comprensión —seguramente— total de ese vocablo, que resulta así absolutamente claro y que podrá explicarse a un alumno extranjero a partir de contenido léxico por separado de *aero* y de *moza*. Sucede lo mismo con la aparición común de terminaciones para aumentativos, diminutivos y apreciativos en general que, sin embargo, tiende a distribuirse con una cierta uniformidad y sistematización en los suelos español, por un lado, y americano, de otro.

En efecto, cuando surge la diversidad léxica en un aula de español como lengua extranjera, los modos comunes de proceder permiten a menudo llevar a cabo comentarios sobre el contenido léxico común, sobre el contenido léxico diferencial o sobre circunstancias apasionantes de la historia externa o de la historia interna del español.

Evidentemente, a nadie se le oculta que una distinción doble España- América resulta bastante reduccionista desde un punto de vista tanto lingüístico como cultural, ahora bien; el profesor de ELE no puede hacer otra cosa —y esto ya será bastante— sino aprovechar su relativa claridad y tenerla en cuenta en su propia formación, con el fin de ser capaz de proporcionar las pautas según las cuales habrá que matizarla desde un punto de vista lingüístico que abarque todos los niveles del discurso.

En cuanto a la adecuación en la presentación de las marcas diatópicas, mi opinión no es exactamente la misma para diccionarios y para otras obras de consulta léxica, tales como los manuales. Parece razonable considerar que, quizá, los autores de diccionarios de español (específicos para extranjeros o no) habrían de tener presente que la marcación de la diversidad léxica puede servir de referencia en el sentido de que su *modus operandi* podría repercutir en el modo o el método en el que deban hacerse eco de la diversidad léxica diatópica tanto los manuales de español para extranjeros como otros instrumentos didácticos entre los que me gustaría resaltar, por

ejemplo, las obras literarias adaptadas para estudiantes de ELE. Por tanto, parece razonable pedir que se establezcan criterios para la uniformidad no tanto en cuanto a la información léxica que se proporciona, pues sobre ella pueden existir variaciones, pero quizá sí en cuanto a la manera en que esta información queda publicada y, por tanto, está a disposición del lector interesado en ella.

Mis conclusiones en esta reflexión breve no han de extraerse en ningún caso en términos de utilidad, adecuación o aciertos de las fuentes consultadas. En efecto: todas las reflexiones que me han surgido en torno a este tema y que aparecen justificadas documentalmente en un estudio más amplio (cfr. nota 1), pretenden ser, principalmente, una llamada de atención sobre el modo en el que un profesor de ELE puede o debe calibrar determinadas obras lexicográficas en relación con su propia formación y competencia. El docente, con toda seguridad, es el primero que va a recibir un número no despreciable de consultas léxicas de todo tipo, y es en él en quien recae la obligación responsable de formarse específicamente, de manera que logre adquirir la capacidad de contestarlas con la mayor precisión posible, pero también la prudencia de evitar respuestas que proporcionen una idea equivocada, o distorsionada incluso, de la realidad del español.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (dir.) y F. Moreno (coord.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, Universidad de Alcalá-Vox Bibliograf. (DIPELE).
- Blanco, C. (2003): *Formación del profesor de ELE y pluralidad del español: el caso del léxico*, Pamplona, Universidad de Navarra. (Tesis doctoral inédita).
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Universidad de Salamanca-Santillana. (DSLE).
- Haensch, G. et al. (1982): *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- Levy-Konesky, N. et al. (1996): *¡Así es!*, Fort Worth, Harcourt Brace College Publishers.
- Maldonado, C. (dir.) (2002): *Diccionario de español para extranjeros con el español que se habla hoy en España y en América Latina*, Madrid, SM. (DEPE).
- Moreno Fernández, F. (1996): «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *Cuadernos Cervantes*, 11, 47-58.
- Porto Dapena, J. A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros
- Sánchez, A. (dir.) (1985): *Diccionario de uso del español. Gran diccionario de la lengua española*, Madrid, SGEL. (GDLE).
- _____ (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL. (GDUEsA).
- Sánchez Lobato, J. y Aguirre B.: *Léxico fundamental del español, situaciones, temas y nociones*, Madrid, SGEL, 1992.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe (22ª ed.). (DRAE). Edición electrónica en CD ROM, Espasa Calpe, 2003.
- Saralegui, C. (2004²): *El español americano: teoría y textos*, Pamplona, EUNSA
- Zayas-Bazán, E. et al. (1993): *Arriba. Comunicación y cultura*, New Jersey, Prentice Hall.